

## AVISO CONCURSO ABIERTO (GGC.2026/001-3)

Se comunica que la Gerencia de Personas dará inicio a proceso de Postulación al cargo de "JEFE DE DEPARTAMENTO ASEGURAMIENTO DE CALIDAD" para desempeñarse en la Gerencia de Garantía de Calidad.

N° Vacantes: 01.

Tipo de Contrato: Plazo Fijo, Código del Trabajo.

Lugar de Desempeño: ENAER, Aeropuerto Arturo Merino Benítez (AMB).

### Función principal:

Gestionar, elaborar y aplicar el plan de aseguramiento de calidad de todas las áreas asignadas a su cargo velando por el cumplimiento de las instrucciones, normas y procedimientos enmarcados en los criterios establecidos en el Manual de Gestión de Calidad.

### Entre sus funciones específicas se cuentan:

- Velar que las funciones de Control de Calidad y Aseguramiento de Calidad, análisis y tratamientos de no conformidad con sus acciones correctivas, se realicen oportunamente, verificando el cumplimiento de las instrucciones, normas y procedimientos enmarcados en los criterios establecidos en el Manual de Gestión de Calidad.
- Realizar inspecciones selectivas de aeronavegabilidad a los trabajos y documentación de aeronaves, motores, hélices y accesorios en proceso de mantenimiento, modificación o reparación, velando por el cumplimiento de las instrucciones, normas y procedimientos enmarcados en los criterios establecidos en el Manual de Gestión de Calidad.
- Controlar que los Inspectores de Control de Calidad certifiquen la documentación de conformidad, para la liberación y entrega de cada producto o servicio, velando por el cumplimiento de las instrucciones, normas y procedimientos enmarcados en los criterios establecidos en el Manual de Gestión de Calidad.
- Asegurar el cumplimiento de exigencias legales aeronáuticas en las áreas respectivas, velando por el cumplimiento de las instrucciones, normas y procedimientos enmarcados en los criterios establecidos en el Manual de Gestión de Calidad.
- Prestar asesoría en materia de Ingeniería Aeronáutica y Control de Calidad de Mantenimiento cuando sea requerido.
- Definir y proponer la cantidad de inspectores requeridos por los programas de mantenimiento y solicitar su asignación.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar, tanto al equipo humano a su cargo, como los recursos materiales y económicos asignados para el aseguramiento de la calidad de trabajos aeronáuticos actuales y futuros, puestos a su disposición.
- Ejecutar la supervisión administrativa y técnica del personal a su cargo.
- Apoyar las distintas materias de su competencia, de acuerdo a solicitudes de su Jefatura Directa.

### Requisitos de Competencias:

- Dirección de Personas
- Colaboración y generación de confianza en equipos de trabajo
- Comunicación organizacional.
- Orientación a la calidad.
- Orientación al cliente.
- Manejo y uso de documentación técnica y normativa aeronáutica
- Operación software ofimática.
- Control de procesos de trabajo
- Gestión de procesos de Mantenimiento Aeronáutico

### Requisitos Formales:

- Título de Ingeniero Aeronáutico o Civil Aeroespacial.
- Licencia DGAC de Ingeniero, habilitación Aeronáutico vigente.
- Experiencia demostrable en industria aeronáutica, en Mantenimiento, Ingeniería o Control de Calidad.

### Requisitos Deseables:

- Conocimiento y experiencia con uso de softwares de Gestión de Mantenimiento.
- Dominio de inglés técnico, lectura, escritura y conversacional.
- Conocimiento de la normativa aeronáutica DGAC Chile, relacionada con mantenimiento de aeronaves

### Antecedentes Solicitados:

- Currículum Vitae.
- Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos formales.

Los antecedentes de los postulantes deberán ser presentados en el Departamento de Gestión de Talento y DO o vía correo electrónico a [postulaciones@enaer.cl](mailto:postulaciones@enaer.cl), indicando en el asunto: GGC.2026/001-3. Fecha máxima de recepción de antecedentes: 10 de mayo de 2026, a las 24:00 horas.

Conforme a las políticas de RR.HH. vigentes, este proceso de selección se distribuye interna y externamente, considerando potenciales sucesores identificados a través de herramientas de gestión de personas de la empresa. Sólo se tomará contacto con aquellos postulantes que cumplan con los requisitos establecidos.

V° B°

LUIS VENEGAS KUSCHEZ  
GERENTE DE GARANTÍA DE CALIDAD

MARIO ELGUETA GONZÁLEZ  
GERENTE DE PERSONAS